

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

07 de febrero, 2022.

DVM-PICR- DPI-DCIGR-0016-2022

Personas Directoras
Direcciones Regionales de Educación
Ministerio de Educación Pública (MEP).

ASUNTO: Actualizar las personas representantes de los Comités Regionales para la Gestión del Riesgo.

Estimados señores (as):

De acuerdo con el mandato de la Ley N°8488: "Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo", que señala en el Artículo 10.- Instancias de Coordinación, inciso a: "Comités Institucionales para la gestión del riesgo: Instancias de coordinación interna de cada una de las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada del Estado, los Gobiernos Locales y el sector privado. Organizan y planifican internamente las acciones de preparación y atención de emergencias, según su ámbito de competencia y con apego a la planificación sectorial".

De la forma más atenta se les solicita su amable colaboración, para actualizar la información de **las personas representantes de los Comités Regionales para la Gestión del Riesgo de la Direcciones Regionales de Educación a su cargo.**

Compartimos el perfil establecido para dichos integrantes:

- La persona coordinadora del comité debe de ser el jerarca de la dependencia o una persona con poder de decisión.
- Persona funcionaria nombrada en propiedad y que no esté próximo a pensionarse.
- Preferiblemente con experiencia en el tema de gestión del riesgo.
- Liderazgo, compromiso, constancia y disponibilidad
- Capacidad en la toma de decisiones bajo presión.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Favor enviar la información en el siguiente formato:

Organización Comité Regional para la Gestión del Riesgo				
Rol en el comité	Nombre completo	Teléfonos		Correo electrónico
		Institucional	Celular	
Coordinación				
Sub-coordinación				
Coordinación área de Planificación				
Coordinación área de Operaciones				
Coordinación área de Logística				
Coordinación área de Finanzas				

Fuente: Norma de Planes de Preparativos y Respuesta ante emergencias para centros laborales o de ocupación pública (Página 15).

Se agradece remitir la información a más tardar **el martes 15 de febrero de los corrientes antes de las 3:00 pm**, a nuestras personas asesoras del Departamento de Control Interno y Gestión del Riesgo, con base en la siguiente distribución:

Fabiola Díaz Pérez fabiola.diaz.perez@mep.go.cr Celular: 6055-2563	Magaly Solano Solano magaly.solano.solano@mep.go.cr Celular: 8824-1219	Stephanie Quesada Méndez stephanie.quesada.mendez@mep.go.cr Celular: 8491-4949
Direcciones Regionales de Educación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ San José Central ✓ Puriscal ✓ Desamparados 	Direcciones Regionales de Educación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ San José Norte ✓ Los Santos ✓ Cartago 	Direcciones Regionales de Educación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ San José Oeste ✓ Limón ✓ Sulá

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

✓ Puntarenas	✓ Alajuela	✓ San Carlos
✓ Peninsular	✓ Sarapiquí	✓ Occidente
✓ Aguirre	✓ Turrialba	✓ Cañas
✓ Coto	✓ Liberia	✓ Heredia
✓ Grande de Térraba	✓ Santa Cruz	✓ Guápiles
✓ Pérez Zeledón.	✓ Nicoya.	✓ Zona Norte Norte

Sin otro particular, reciba nuestros cordiales saludos y agradecimiento por su colaboración.

Mario Salazar Estrada,
Jefe
Departamento de Control Interno y Gestión del Riesgo.

V.B. Reynaldo Ruiz Brenes
Director
Dirección de Planificación Institucional

CC.
Departamento de Control Interno y Gestión del Riesgo.
Archivo.